



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 137

-----JUNTA PREVIA CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GLAFIRO SALINAS MENDIOLA.-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, siendo las **once** horas con **treinta y seis** minutos del día **veintiuno** de **septiembre** del **año dos mil dieciocho**, y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política local, se da inicio a la Junta Previa bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Junta Previa; **Tercero**. Lectura del Orden del Día; **Cuarto**. Elección Integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente; y, **Quinto**. Clausura de la Junta Previa.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y declarada la **APERTURA DE LA JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propongan candidatos para la **ELECCIÓN INTEGRAL DE LA MESA DIRECTIVA QUE**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIRIGIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE CONVOCADA PARA CELEBRARSE EN ESTA FECHA, haciendo del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula. --

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra al Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, quien propone a los Diputados **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA, JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, JUAN CARLOS CÓRDOVA ESPINOSA** y **TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada para celebrarse en esta fecha. -

-----Al no existir más propuestas, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA** solicita al Diputado Secretario **LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, llamando por lista a los Legisladores a fin de que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; hecho lo anterior, y una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **unanimidad**. En tal virtud, el Diputado Presidente determina la expedición de la **resolución** correspondiente e instruye que se giren las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. -----

-----Acto continuo, y al no existir otro asunto que desahogar, el Diputado Presidente **GLAFIRO SALINAS MENDIOLA**, da por **CLAUSURADA** la Junta Previa, siendo las **once** horas, con **cincuenta y tres** minutos, y declara válidos los acuerdos tomados y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se invita a los compañeros Diputados de la Mesa Directiva recién electa a que pasen a ocupar su lugar en la Mesa para dar inicio a la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne convocada para este día.--

DIPUTADO PRESIDENTE

C. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO ETIENNE LLANO

DIPUTADO SECRETARIO

C. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN

DIPUTADA VOCAL

C. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS

DIPUTADA VOCAL

C. MÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA

DIPUTADA VOCAL

C. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIPUTADO VOCAL

C. ROGELIO ARELLANO BANDA